

Con el voto unánime a favor de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, del Trabajo y Verde Ecologista el Congreso del Estado aprobó ampliar el plazo para discutir y, en su caso, aprobar el Dictamen con Proyecto de Código Fiscal.

Durante la sesión extraordinaria, diputados de todos los partidos representados manifestaron su acuerdo para que sea el próximo martes 27 cuando se discuta la Iniciativa enviada por el Ejecutivo estatal, toda vez que los integrantes de los grupos legislativos del PRI y PAN solicitaron a la Comisión de Hacienda del Estado, presidida por el legislador Robinson Uscanga Cruz, prorrogar la presentación ante el Pleno del Dictamen referido, con el propósito de analizarlo a fondo.

El diputado Francisco Mora Domínguez señaló que el grupo legislativo del PRI estudia la Iniciativa y propone modificaciones basadas en observaciones de profesionales conocedores de la materia y de los propios diputados, a fin de responder a los intereses de los veracruzanos.

Por su parte, los legisladores panista Alejandro Martínez Salas y Sergio Penagos García, así como la diputada del PRD Yazmín de los Angeles Copete Zapot, expresaron su acuerdo en dar mayor tiempo para discutir el Código Fiscal, con el propósito de hacer un análisis serio y responsable.

Al inicio de la sesión, la Mesa Directiva designó a los diputados Alfonso Gutiérrez de Velasco, José Luis Salas Torres y Raúl Ramos Vicarte, para dar a conocer al Gobernador Miguel Alemán Velasco, la apertura del primer periodo de sesiones extraordinarias; y a los diputados Francisco Montes de Oca, Víctor Molina Dorantes y José Luis Lobato Campos, para que hagan lo propio ante el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Raúl Aguilar Maraboto.

Asimismo, manifestó su pésame a la diputada Leticia del Carmen García Perea, por el fallecimiento de su esposo, José Figueroa López.